Sabado dezisyete dias del dicho mes de mayo del dicho año fueron ayuntados
en conçejo en la yglesia de señor Sant Bartolome desta dicha çibdad
segund que lo han acostunbrado el noble cavallero mosen Juan Cabrero cor-
regidor e justiçia desta dicha çibdad e de la çibdad de Lorca e sus tierras por el
Rey e Reyna nuestros señores e Alonso Abellan e Diego Riquelme, Pedro de Lorca, Juan de
Ayala, el bachiller Rodrigo de Sant Esteban, Alonso Pinar de Cascales,
Manuel de Arroniz, Juan de Zorita de Villanueva que son de los diez e seys
cavalleros regidores que han de ver y hordenar los fechos y fazienda del
dicho conçejo, e Pedro Beltran de Sant, Alonso de Burgos, e Sancho Ruys de Sando-
val e Juan Riquelme e Françisco Tomas de Bañadilla e Gregorio Salad, Juan
de Valladolid, Alonso de Avila, e Juan de Cardona, Martin Alderete, Juan de Cascales, jura-
dos desta dicha çibdad.

presente

Los dichos señores conçejo por quanto en todas las çibdades deste Reyno suelen
y acostunbran hazer algund presente a los señores presidente e oydores
y contadores e conseio de sus altezas quando a ellas vienen, por ende los di-
chos señores y porque con mejor voluntad los suso dichos miren y provean
algunas cosas que cunplen al bien e utilidad desta çibdad, acorda-
ron de les hazer presente de algund çevada y carneros y gallinas en la
forma syguiente.

A los señores

Al señor obispo de Oviedo presidente dezisyes hanegas de çevada, diez pares
de gallinas y dos carneros; no lo quiso resçebir.

Al dotor de Talavera ocho hanegas de çevada y çinco pares de gallinas
y un carnero.

del conseio

Al dotor de Alcaraz otro tanto.
Al dotor de Lillo otro tanto.
Al dotor de Villalon otro tanto.
Al dotor de Madrigal otro tanto.
A Fernand Alvares otro tanto.
A ... quatro hanegas de çevada, tres
pares de gallinas, un carnero.
Al liçençiado del Castillo otro tanto.